

La clase obrera y la reforma educativa

Ruy Mauro Marini

Fuente: Ruy Mauro Marini, *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. Ediciones Era, México, 1976. Publicado originalmente en *Chile Hoy*, número 45, Santiago de Chile, 19 al 26 de abril de 1973.

La decisión del gobierno de postergar la puesta en marcha de la Escuela Nacional Unificada aparece como un repliegue motivado por la violenta ofensiva desatada contra la ENU por la reacción patronal y el eco que ésta encontró en sectores hasta ahora no directamente comprometidos con ella. Sin embargo, dicha decisión era una necesidad planteada por la mecánica establecida por el mismo gobierno para la implementación de la reforma educacional. Más aún: era una exigencia que, de no mediar la ofensiva institucional, publicitaria y callejera de la reacción, habría sido propugnada por la propia izquierda y los sectores de avanzada del movimiento de masas.

En efecto, si se considera a la reforma educativa en su globalidad, se advierte inmediatamente que la ENU es tan sólo uno de sus aspectos. El otro, sin el cual la ENU sería irrealizable, es el decreto de democratización de la enseñanza, que crea a nivel local, provincial y nacional los Consejos de Educación. Estos representan una condición esencial para que la ENU o cualquier otro tipo de reforma del sistema educativo pueda ser llevado adelante en consonancia con los intereses del pueblo.

El gobierno era consciente de ello, y ha sido por esto que la iniciativa encaminada a crear los Consejos de Educación precedió, en varios meses, al informe referente a la ENU. Fue el hecho de que la Contraloría General de la República, con medidas dilatorias, impidió (además de limitar sus atribuciones, cuando cursó el decreto) la constitución oportuna de los consejos, lo que llevó a que, al divulgarse el informe sobre la ENU, éste no encontrara instancias adecuadas de discusión.

De ello se valieron la prensa reaccionaria y los partidos de oposición para lanzarse a una campaña de confusión y distorsión del problema, con el propósito de convertir a la ENU en una pieza más de la escalada política en que están empeñados y que apunta ya, explícitamente, al cuestionamiento de la legitimidad del gobierno. Pero, en cualquier hipótesis, la ampliación de los plazos para la discusión del informe del Ministerio de Educación habría sido necesaria y debería coincidir con la formación de los Consejos de Educación.

En las próximas semanas será desde un punto de vista estrictamente político que se tendrá que tratar el problema de la ENU. Fue la propia oposición burguesa la que puso la cuestión en estos términos. Se observa incluso que, en el enfrentamiento político que la oposición ha iniciado, la ENU pasa a un segundo plano, apareciendo tan sólo como una carta secundaria en el juego de la reacción, en el cual se destaca obviamente el tema de los decretos de insistencia (nota:

mediante los cuales el gobierno mantenía sus medidas de intervención en empresas privadas, objetadas por el Congreso).

Sin embargo, la izquierda está obligada, en tanto expresión consciente del movimiento de masas, a llevar adelante el debate sobre la ENU y a hacerlo en términos distintos al de la burguesía. La reacción no puede, por su naturaleza misma, evitar el confucionismo: su política está basada en la mentira, porque lo que trata de presentar como defensa de intereses populares es siempre la defensa de los intereses de las minorías privilegiadas, nacionales y extranjeras. La izquierda, en cambio, sólo merece este nombre cuando recoge las aspiraciones más sentidas de la clase obrera y del pueblo, y es por esto que sólo la verdad le sirve en su lucha para derrotar a la reacción burguesa.

Es importante por tanto, que el debate que habrá que librar en torno al proyecto de la ENU, en los próximos días, se convierta en una campaña de desmistificación de la ideología burguesa y de denuncia implacable de los privilegios consagrados por el sistema educativo que en ella se inspira. La decisión gubernamental de aplazar la puesta en marcha de la ENU debe ser asumida por las fuerzas de izquierda no tanto como una retirada ante el enemigo sino más bien como un repliegue táctico que permita elegir el terreno más favorable para librar la batalla.

La oposición burguesa, sin perjuicio de mantener una guerra de guerrillas en todos los frentes, pretende fijar como campo de batalla el Parlamento. La izquierda, sin rehuir tampoco la lucha en los demás frentes, debe darla principalmente allí donde es imbatible: en el seno del movimiento de masas, en los barrios obreros y populares, en las fábricas, fundos y escuelas. Allí donde está el pueblo, allí tendrán que estar los militantes revolucionarios explicando el proyecto de la ENU, denunciando el carácter clasista del actual sistema educativo, impulsando medidas que, a la par de abrir las puertas de la instrucción y la cultura a las amplias masas, entreguen a éstas una herramienta más para romper las cadenas de la dominación burguesa.

Habrà, entonces, que decirle al pueblo que, con el informe sobre la ENU, el gobierno ha dado un paso efectivo para definir una política educativa que interesa realmente al pueblo. Habrà que decirle, sobre todo, que con ese informe se somete en Chile, por primera vez, a la discusión pública una medida que atañe al sistema educativo.

¿Por qué esto no se había hecho antes? Porque el sistema educativo burgués no ha sido sino un instrumento de la burguesía para afianzar su dominación de clase. Y lo ha sido de distintas formas.

Primero, estableciendo una estructura escolar crecientemente discriminatoria, para mantener y profundizar la división de la sociedad en clases, estructura que culmina en el círculo exclusivo de la Universidad, donde la clase obrera y el campesinado no ponen los pies.

Segundo, separando cada vez más el trabajo manual e intelectual a tal punto que los ingenieros y técnicos, por ejemplo, que se destinan al servicio de los patrones, deben formarse fuera de los centros productivos, en las minirreproducciones de fábricas que son los laboratorios y talleres escolares.

Tercero, constituyéndose en un instrumento para alimentar el mercado de trabajo creado por la burguesía, en una fábrica de obreros, cuadros medios y cuadros superiores necesarios para producir la ganancia del capitalista: allí no se crea tan sólo el personal que requiere el funcionamiento del aparato productivo, sino también el ejército calificado de desocupados y subempleados que permite al patrón hacer presión sobre los salarios.

Cuarto, permitiendo a la burguesía manipular, mediante el gasto público en educación, los recursos arrancados al pueblo por la vía del impuesto para mantener su sistema de dominación, a través de concesiones a los sectores más radicalizados de la pequeña burguesía empobrecida que exigen mejores oportunidades de educación media y superior.

Habrà que decirles a los obreros y campesinos, a los jóvenes y a las mujeres del pueblo, que el informe sobre la ENU abre perspectivas para cambiar ese sistema educativo basado en la discriminación clasista, en el interés del capitalista y en la política de soborno empleado en escala social por la burguesía.

Entre otras razones, el proyecto apunta a:

- a) Un sistema único de enseñanza, en el que todos tendrán oportunidades iguales y recibirán la misma educación;
- b) La superación progresiva de la división entre trabajo manual e intelectual mediante la combinación de la enseñanza teórica y práctica, del estudio y el trabajo productivo
- c) La ruptura de las barreras impuestas por la especialización estrecha, gracias a la adopción del principio de la educación politécnica, que impedirá que el hombre siga siendo convertido por la educación en un simple engranaje del aparato de producción;
- d) La quiebra del elitismo de las universidades, ya que a ellas se podrá acceder desde la educación regular y desde el campo de trabajo;
- e) La racionalización del sistema educativo, expresada en la creación de los Complejos Educativos insertos en la vida comunitaria y articulados con la base productiva en que ésta reposa.

Habrà, en fin, que explicarle al pueblo que los objetivos planteados por el informe sobre la ENU no pueden entenderse sino como pautas de cambio, cuyo contenido será dado por la acción desarrollada por las masas mismas en su lucha por transformar las estructuras de la sociedad burguesa. La importancia que adquieren en este contexto los Consejos de Educación es considerable, aun considerando las limitaciones que les han sido impuestas por la Contraloría, al convertirlos en meros organismos asesores del aparato estatal.

Esa importancia es mayor aún cuando se trata de los Consejos Locales. La dominación burguesa se ha basado, tradicionalmente, en la atomización de la sociedad, y su encuadramiento, en términos políticos en la relación entre la base dispersa de los individuos o ciudadanos con los órganos centralizados del aparato

del Estado. Entre ambos niveles se establece un sinnúmero de mediaciones, que ponen a los que dirigen a esos órganos a salvo de cualquier presión de la base, además de conferirles una total irresponsabilidad frente a ésta, ya que cada órgano (Ejecutivo, Parlamento, Contraloría, Tribunales) es responsable tan sólo ante otro órgano, pero no ante el pueblo.

En su lucha diaria, las clases populares chocan contra esa fragmentación impuesta por la estructura política y tienden constantemente a establecer su unidad y la unidad de todo el pueblo, para recuperar su capacidad de poder enajenada en el Estado. Todo lo que contribuye a reforzar esa tendencia, expresando orgánicamente la unidad que los trabajadores se esfuerzan por forjar a través de sus luchas, contribuye por tanto a hacerlos avanzar en su marcha hacia la conquista del poder.

Para cumplir su cometido, la expresión orgánica de la unidad del pueblo tiene que realizarse en un doble sentido: unificando a cada una de las clases, a través de sus propias organizaciones y unificando a todo el pueblo, mediante amplias organizaciones de masas. La base de estas últimas es necesariamente de carácter local o comunal.

La importancia del sistema educativo para el mantenimiento del orden burgués, que destacamos anteriormente y que la misma burguesía descubre al atacar con tanta furia el proyecto de la ENU, lo convierte en un campo obligado de la lucha por el poder. Esto sería ya una razón para que la clase obrera se pusiera a la cabeza de la batalla por la reforma educativa.

Pero hay otra razón. La reforma educativa interesa a vastas capas del pueblo, y en particular a la pequeña burguesía empobrecida. Esta se da cuenta cada vez más de que las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida que la burguesía le prometiera con su sistema educativo no es sino un engaño. La educación en Chile, como en todos los países latinoamericanos sometidos al imperio de la burguesía, destina la mayor parte de sus efectivos a engrosar las filas del ejército de reserva calificado.

Asumir plenamente su papel de conducción en los Consejos Locales de Educación significa, pues, para la clase obrera, crear una herramienta más para atraer a su campo a los pequeños burgueses pobres y reforzar su alianza con las capas explotadas del pueblo. Significa, igualmente, extender su papel de vanguardia a otro frente de la lucha de clases, de la cual ni uno solo debe estar excluido de su dirección vigilante y combativa. Significa, por sobre todo, avanzar en el proceso de creación de los órganos de poder popular, sobre cuya base el proletariado edificará mañana una sociedad constituida bajo el signo del progreso, la justicia y la libertad.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2007 